Guayaguil, 13 de Octubre del 2016

Srta.

Barillas Nava Karonlay del Carmen Representante Legal de la Compañía INTERLINEAL SERVICIOS INTEGRALES S.A. Presente.-

De nuestras consideraciones:

Srta. KARONLAY DEL CARMEN BARILLAS NAVA portadora del documento de identificación No. 175670422-5 por medio de la presente, pongo en su conocimiento que el día de hoy, he procedido a transferir a favor de el Sr. André Wilfrido Cabrera Montesinos portador del documento de identificación No. 070466345-9 cien (100) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) cada una, numeradas de la 001 a 100 que poseo en el capital social de la compañía INTERLINEAL SERVICIOS INTEGRALES S.A., así como todos los derechos y obligaciones que de ellas emanan.

La nacionalidad del cedente es Venezuela y cesionario es Ecuatoriana.

Por lo expuesto, señor representante legal, en virtud de las disposiciones legales, sírvase registrar la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, emitir el nuevo título correspondiente y comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedente y cesionario.

Atentamente,

KARONLAY DEL CARMEN BARILLAS NAVA

CEDENTE

ANDRÉ WILFRIDO CABRERA MONTESINOS

CESIONARIO









Guayaquil, 13 de Octubre del 2016

Srta.

Barillas Nava Karonlay del Carmen Representante Legal de la Compañía INTERLINEAL SERVICIOS INTEGRALES S.A. Presente.-

De nuestras consideraciones:

Srta. KARONLAY DEL CARMEN BARILLAS NAVA portadora del documento de identificación No. 175670422-5 por medio de la presente, pongo en su conocimiento que el día de hoy, he procedido a transferir a favor de el Sr. Leiver Iván Medina Montesinos portador del documento de identificación No. 070602111-0 cien (100) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) cada una, numeradas de la 101 a 200 que poseo en el capital social de la compañía INTERLINEAL SERVICIOS INTEGRALES S.A., así como todos los derechos y obligaciones que de ellas emanan.

La nacionalidad del cedente es Venezuela y cesionario es Ecuatoriana.

Por lo expuesto, señor representante legal, en virtud de las disposiciones legales, sírvase registrar la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, emitir el nuevo título correspondiente y comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedente y cesionario.

Atentamente,

KARONLAY DELCARMEN BARILLAS NAVA

CEDENTE

LEIVER IVÁN MEDINA MONTESINOS

CESIONARIO

LADY RUIZ BECERRA

**CONYUGUE CESIONARIO** 









Guayaguil, 13 de Octubre del 2016

Srta.

Barillas Nava Karonlay del Carmen Representante Legal de la Compañía INTERLINEAL SERVICIOS INTEGRALES S.A. Presente.-

De nuestras consideraciones:

Srta. KARONLAY DEL CARMEN BARILLAS NAVA portadora del documento de identificación No. 175670422-5 por medio de la presente, pongo en su conocimiento que el día de hoy, he procedido a transferir a favor de el Sr. Johan Víctor Medina Montesinos portador del documento de identificación No. 070602112-8 cien (100) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) cada una, numeradas de la 201 a 300 que poseo en el capital social de la compañía INTERLINEAL SERVICIOS INTEGRALES S.A., así como todos los derechos y obligaciones que de ellas emanan.

La nacionalidad del cedente es Venezuela y cesionario es Ecuatoriana.

Por lo expuesto, señor representante legal, en virtud de las disposiciones legales, sírvase registrar la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, emitir el nuevo título correspondiente y comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedente y cesionario.

Atentamente,

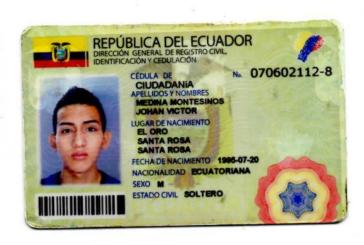
KARONLAY DEL CARMEN BARILLAS NAVA

CEDENTE

JOHAN VÍCTOR MEDINA MONTESINOS CESIONARIO









Guayaguil, 13 de Octubre del 2016

Srta.

Barillas Nava Karonlay del Carmen Representante Legal de la Compañía INTERLINEAL SERVICIOS INTEGRALES S.A. Presente.-

De nuestras consideraciones:

Srta. KARONLAY DEL CARMEN BARILLAS NAVA portadora del documento de identificación No. 175670422-5 por medio de la presente, pongo en su conocimiento que el día de hoy, he procedido a transferir a favor de el Sr. Víctor Iván Medina Sigua portador del documento de identificación No. 070261575-8 cien (100) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) cada una, numeradas de la 301 a 400 que poseo en el capital social de la compañía INTERLINEAL SERVICIOS INTEGRALES S.A., así como todos los derechos y obligaciones que de ellas emanan.

La nacionalidad del cedente es Venezuela y cesionario es Ecuatoriana.

Por lo expuesto, señor representante legal, en virtud de las disposiciones legales, sírvase registrar la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, emitir el nuevo título correspondiente y comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedente y cesionario.

Atentamente,

KARONLAY DEL CARMEN BARILLAS NAVA

CEDENTE

VICTOR IVAN MEDINA SIGUA

ESIONARIO









